

Reglamentación y normas de convivencia

CAMPAMENTO MUSICAL 2027

Las reglas durante las clases y fuera de las mismas promueven el buen comportamiento y la convivencia sana y responsable. Es por eso que les daremos algunas pautas a cumplimentar para que durante el tiempo que permanezcamos en el Campamento las clases sean productivas, **así como también la convivencia, la seguridad** personal y comunitaria, entre otros.

Aunque pueden existir diversos tipos de reglas, hay algunas que son necesarias en cualquier contexto. Entre ellas se encuentran:

1. **Ser puntual y constante a lo largo del proceso educativo.** Cumplir los horarios facilita el camino hacia el éxito.
2. No está permitido salir del Campamento sin autorización previa, en el caso de los menores de 18 años. Al quebrantar esta regla se le solicitará al alumno regresar automáticamente a Buenos Aires.
3. El día Domingo 14/02/2027 contarán con la tarde libre y para poder salir de Campamento el alumno deberá contar con la autorización correspondiente previamente firmada por sus padres. **Es importante destacar que dicha fecha el staff de IAM no tendrá injerencia sobre las actitudes y comportamiento de los alumnos fuera del Campamento.**
4. **La higiene es fundamental.** Se reduce así el riesgo de enfermedades o infecciones. Además, se reduce la contaminación visual y es por esto se solicita no solo ser responsable con el medio ambiente sino también mantener el orden y limpieza dentro de las instalaciones del Campamento.
5. **No está permitido el uso de celulares durante las clases.**
6. Queda terminantemente prohibido meterse y nadar en el lago.
7. Queda terminantemente prohibido fumar y consumir alcohol dentro de las instalaciones ya sean las habitaciones, aulas, etc.
8. **Expresarse a través de un lenguaje educado.** Se deben evitar las malas palabras y los términos despectivos.
9. **Cuidar y proteger los materiales de clase.** Esto para que todos los alumnos puedan acceder a los recursos y, por tanto, a la calidad educativa.
10. **Mantener el orden al entrar, salir y estar en el salón de clases.** En caso de emergencia o de situación apremiante se facilita la correcta evacuación de los estudiantes.

11. Los Objetos personales son justamente responsabilidad de cada alumno y la pérdida, robo o hurto de objetos personales que se pueda llegar a dar en el entorno de las instalaciones del Campamento no serán contempladas por el establecimiento. Se aconseja no llevar objetos de gran valor y si es así tenerlos siempre consigo.
12. Los alumnos adultos no podrán ingresar a las habitaciones de los menores de edad y viceversa.
13. Serán motivo de sanciones de diferentes índole, la desobediencia antes órdenes razonables y ajustadas a reglamento de autoridades, desórdenes, faltas de respeto y las injurias verbales a autoridades, daños a bienes privados, participación en tumultos o desmanes dentro del recinto, agresión física a alumnos, autoridades o profesores, reiteración de hechos previamente llamados de atención y actos que estén reñidos con la moral y las buenas costumbres que afecten a terceros.
14. Es importante recordar la importancia de que los alumnos no se olviden de llevar los objetos personales de utilidad diaria así como también de higiene personal, hacemos esta aclaración ya que dicho Campamento se encuentra alejado de la ciudad de San Carlos de Bariloche y es por eso que sería imposible dirigirse a la misma para poder abastecerse.

No se debe olvidar que **las reglas del salón de clases no buscan limitar, en ninguna forma, la creatividad o la libertad individual de** los estudiantes.

Ellas solamente buscan ser una guía para la formación integral y completa de un individuo.

Firma:

Aclaración:

DNI:

Fecha: